Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen el desenvolvimiento de la empresa, nos permitimos presentar a vuestra consideración el siguiente resumen de actividades sobre los más importantes aspectos administrativos, financieros y resultados operados en el período.

1. GENERALIDADES DEL ENTORNO ECONÓMICO

El año dio inicio con una campaña electoral extremadamente corta, que concluyó el 17 de febrero con la reelección presidencial y la consolidación de una mayoría parlamentaria afín al régimen.

La estructura presupuestaria aprobada con un déficit del 6.4% del PIB, se mantuvo sujeta a la política cuatrienal determinada para el período 2010-2013, que privilegió: la inversión pública; el gasto corriente; y en este año, en una economía más dirigida hacia adentro con mayor presencia del Estado y de los pequeños productores; y, con importantes programas sociales destinados a incorporar a pobladores de menores recursos económicos, al mercado de bienes y servicios.

Como parte de los cambios de la política tributaria, entró en vigencia la ley de redistribución del gasto social basada en nuevos impuestos a la banca privada. Se creó el coeficiente de liquidez doméstico para la repatriación de capitales; se restringió su salida con el incremento al 5% a su importe; y, se dio un gran impulso a la banca pública como brazo ejecutor de financiamiento para la transformación de la matriz productiva a favor de proyectos y acciones de sectores estratégicos y de industrias consideradas como básicas.

Frente a los desequilibrios de la balanza comercial, se adoptaron medidas de restricción y sustitución de importaciones mediante la aplicación de normas de calidad que produjeron una proliferación de reglamentos técnicos que trabó el comercio exterior, las mismas que sólo pudieron viabilizarse a través de acuerdos firmados por la empresa privada con el Ministerio de Industrias y Productividad.

2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- Los objetivos empresariales se controlan por procesos mediante el análisis de indicadores, cuyos resultados determinan acciones correctivas, preventivas y de mejoras. Sus evaluaciones trimestrales se realizan sujetas a las matrices del Cuadro de Mando Integral y a los Sistemas de Calidad aplicados en las compañías.
- Como mecanismos de apoyo al control de objetivos, se emiten reportes mensuales de resultados, y, se realizan reuniones semanales de coordinación, además de las requeridas por la Dirección Ejecutiva.
- En atención a que la empresa posee **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD**, se facilitó el otorgamiento del permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.
- En el mes de octubre se inició el trámite ante el Ministerio de Salud Pública para la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, el mismo que sigue el curso reglamentario.
- Con el propósito de cumplir con la resolución del Consejo Nacional de la Calidad de que, todo producto nacional e importado para su expendio debe contar con Certificado de Conformidad, se tramita la obtención de Certificados de Conformidad con Sellos de Calidad INEN para todos los productos de la compañía.
- Se gestiona la obtención de la licencia ambiental.
- Sobre el tema de "Clima Organizacional", se realizaron estudios sobre el grado de satisfacción laboral; se establecieron cuadros de niveles de funcionalidad y responsabilidad; y, se ejecutan actividades que responden a un plan de mejoramiento continuo.
- La empresa fue auditada por diversas cadenas alimenticias internacionales, a la que se halla vinculada como proveedora, obteniendo resultados satisfactorios y notorios reconocimientos.
- El ICONTEC realizó auditorías de renovación anticipada para el Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001:2008; y, de otorgamiento del Sistema de Gestión para la Inocuidad de alimentos bajo Norma ISO 22000:2005. Se

integraron estos dos esquemas en uno solo, llamado: **"SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS".**

- El INEN, INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN, renovó el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON SELLO DE CALIDAD INEN, para el producto **"SALSA DE TOMATE LOS ANDES"** para un nuevo período de tres años.
- El 12/noviembre/2013 se publica un nuevo "REGLAMENTO SANITARIO DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA EL CONSUMO HUMANO". En este documento se establecen 180 días para que las medianas y grandes empresas que fabrican, importan y comercializan alimentos, incluyan en sus etiquetas un sistema gráfico con barras de colores que evidencien la concentración de: Azúcar, Grasa y Sal.
- En diciembre/2013 entró en vigencia la Resolución No. 116 del Comité de Comercio Exterior que condicionó a 293 sub-partidas arancelarias a presentar Certificados de Reconocimiento INEN-1 como documento de control previo a sus importaciones.

  Dentro de ese listado, constan items requeridos por nuestra empresa, por la cual tras varios intentos de certificación de estos materiales con distintas empresas dedicadas a estos servicios en: Ecuador, Colombia, Chile, España, Estados Unidos y Canadá, se gestionó ante las autoridades del Ministerio de Industrias y Productividad e INEN, los mecanismos que faciliten este objetivo.
- La suscripción de convenios con el MIPRO, viabilizaron la importación de estos insumos en volúmenes que se estiman cubrirán nuestras necesidades hasta septiembre/2014.
- En el 2013 se procedió a la renovación de las marcas que cumplen su vigencia legal y a la solicitud de registro de otra de interés a la empresa.

3. COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

- La compañía ha experimentado una importante evolución en su dinámica sustentada en sus objetivos de generación de nuevos productos alineados con la política de distribución y los de calidad e inocuidad de la empresa, lo cual le ha

permitido presentarse a sus clientes no solo como productor de salsa, sino como proveedor de la gama de ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A. con su eslogan: **"El sabor que todos quieren comer".**

- La tendencia de la demanda de salsa de tomate, privilegia los productos con envases flexibles como Ecopack, mientras disminuye significativamente la de vidrio.
- En los meses de junio y agosto se lanzaron al mercado: salsa en vidrio de 195g, salsa en sachet de 30g, el sazonador en polvo "Caldo de Gallina". Para estos productos y otros como salsa china y ají picante, se aplicarán estrategias específicas de mercadeo a fin de lograr volúmenes que sustenten su productividad.

4. ESTADO DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ALGUNOS INDICADORES

ESTADO DE RESULTADOS 2013 VS 2012 Y VARIACIONES

DETALLE	2013	2012	VARIACION
VENTAS NETAS	**8.196.192**	**7.073.224**	**1.122.968**
Costo de Ventas	6.440.548	5.703.169	737.379
Utilidad Bruta	**1.755.645**	**1.370.055**	**385.589**
GASTOS OPERACIONALES	**1.023.768**	**873.583**	**150.185**
Administrativos	869.336	744.629	124.708
Ventas y Publicidad	154.432	128.955	25.477
UTILIDAD OPERACIONAL	**731.876**	**496.472**	**235404,41**
Otros Ingresos y Egresos	20.278	79.358	-59.080
Utilidad del Ejercicio	**711.598**	**417.114**	**294.485**
15% Participacion Trabajadores	-106.740	-62.567	-44.173
Impuesto Renta	-161.763	-97.555	-64.208
Utilidad Neta del Ejercicio	**443.096**	**256.992**	**186.104**

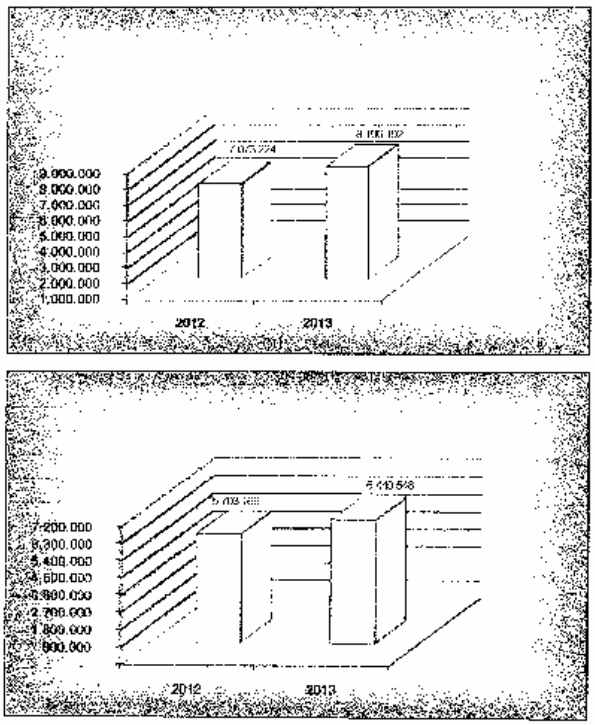

2012: 80.63%
2013: 78.58%

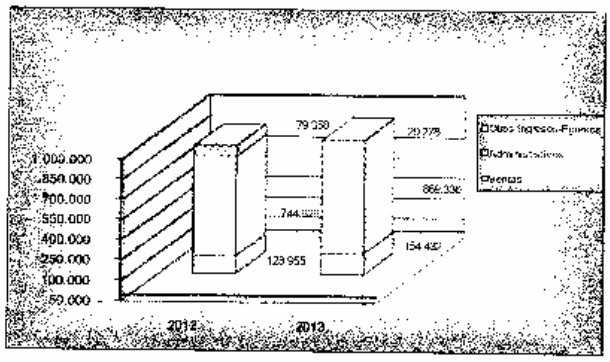

2012: 13.47%
2013: 12.74%

	2012	2013
UTILIDAD BRUTA	19,37%	21,42%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,90%	8,68%
UTILIDAD NETA	3,63%	5,41%

	2012	2013
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21,94%	30,36%
UTILIDAD NETA	13,52%	18,90%
UTILIDAD NETA-R.LEGAL	12,17%	17,01%

A la utilidad de ejercicio le corresponden deducciones legales que a continuación se detallan, luego de lo cual queda un saldo final "Utilidad Líquida", sobre cuyo valor deberá resolver la Junta General de Accionistas:

DETALLE	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

5. BALANCE GENERAL Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES

BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

DETALLE	2013	2012	VARIACION
ACTIVOS			
TOTAL ACTIVOS	5.363.496	4.800.280	563.216
PASIVOS			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.363.496	4.800.280	563.216

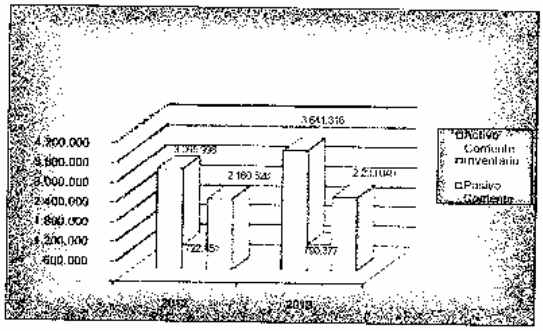

2012	1.42	1.08
2013	1.63	1.28

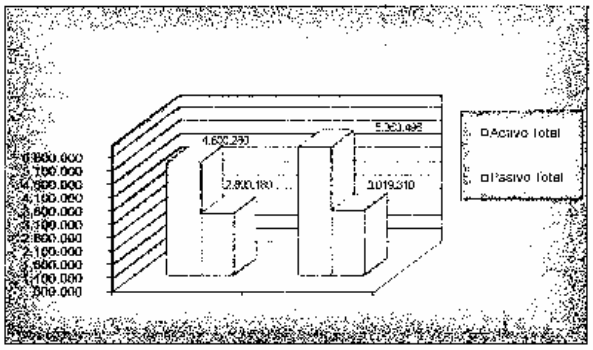

2012: 0.60

2013: 0.56

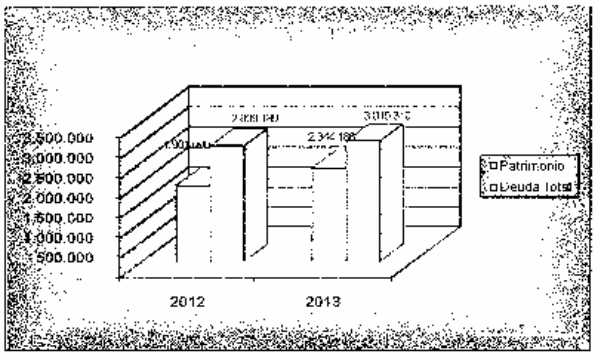

2012: 1.53

2013: 1.29

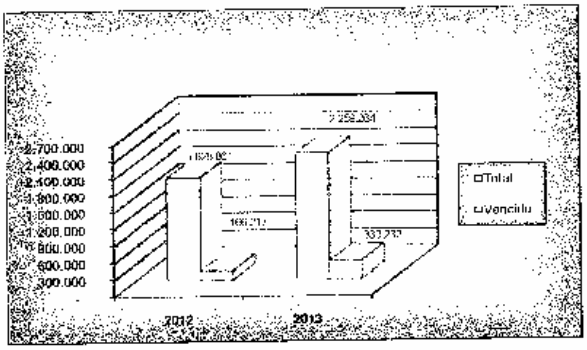

2012: 0.09

2013: 0.15

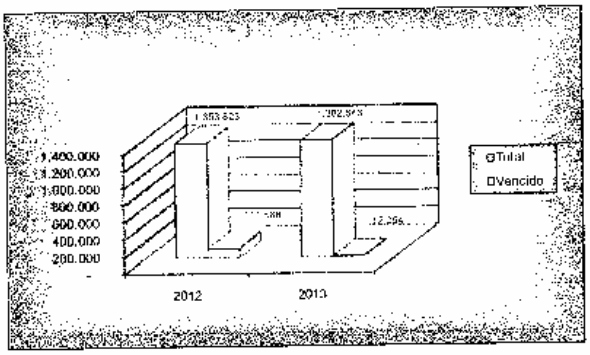

2012: 0.08

2013: 0.01

6. CONCLUSIONES

Según constan en los cuadros pertinentes, para mantener razonablemente la operatividad de la compañía, se realizaron inversiones por el orden de US$ 225.168; se cumplió con las tareas administrativas y de fabricación concebidos en su planificación anual; se ofrecieron al mercado nuevos productos los mismos que se comercializaron con éxito y dentro de los estimados pre-establecidos; se registraron ventas totales por US$ 8'196.192,43 que representa un incremento del 15.88% con relación al año 2012 y generó una utilidad neta de US$ 443.096,00, quedando luego de la asignación del 10% para reserva legal la suma de US$ 398.786,40 a disposición de los Accionistas, valor que el Directorio resolvió solicitar a esta Junta lo destine a reserva facultativa.

Señores Accionistas, finalmente debemos informales que durante el período se dio cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, del Directorio y más disposiciones legales y reglamentarias, se actuó con total sujeción a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor y se tomaron todas las providencias para hacer frente a las cambiantes situaciones de la economía, a fin de que la empresa siga operando en condiciones de normalidad.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

GERENTE GENERAL

Cuenca, marzo de 2014